



Cota, Cundinamarca, 9 de marzo de 2018

H.E.
António Guterres
Secretario General
Organización de las Naciones Unidas
Nueva York, N.Y. 10017
Estados Unidos de América

Respetado señor Secretario General:

Por medio de la presente me permito ratificar el compromiso social adquirido voluntariamente por la EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA desde el 2010, con el propósito de apoyar los principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción, con el fin de contribuir a la construcción de una sociedad más justa.

Dentro de los logros alcanzados en desarrollo de sus actividades y para mejorar su proceso productivo, resaltamos el hecho que la Empresa fue Certificada por el INVIMA el 30 de noviembre de 2016 en BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA para la elaboración de Aguardientes con y sin azúcar, de conformidad con lo establecido en la Legislación Sanitaria vigente: Ley 09 de 1979, Decreto 1686 de 2012 y Decreto 1506 de 2014.

En el 2017, desarrollando en un 100% sus actividades en la nueva sede ubicada en el Municipio de Cota Cundinamarca, con una planta e instalaciones administrativas modernas, dimos inicio al proyecto de Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma NTC ISO 9001:2015. La meta para el año 2018, es obtener la CERTIFICACION en esta norma.

Con todo lo anterior, lograremos que la Empresa se posicione en el sector licorero del país como la más grande compañía con tradición y calidad en todos sus productos, posicione nuestras marcas NECTAR Y SANTA FE como las más reconocidas a nivel nacional e internacional, con una cultura de consumo socialmente responsable.

Dando cumplimiento a los compromisos para continuar participando en esta iniciativa, enviamos el reporte anual correspondiente a las actividades realizadas durante el año 2017.

Atentamente,

JORGE ENRIQUE MACHUCHA LOPEZ
Gerente General